

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11960** MEGAPOL, S.A.

Reducción de capital social

Se pone en público conocimiento que la sociedad Megapol, S.A. ha reducido el capital social en la suma de 325.080 euros, con la finalidad de la devolución de las aportaciones a los accionistas y mediante adquisición de acciones propias.

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, los acreedores de la compañía podrán ejercitar el derecho de oposición a la reducción acordada.

Barcelona a, 27 de abril de 2010.- El Administrador, don Javier Morgades Tena.

ID: A100030513-1